



# Tribunal Constitucional

## Sustentación del Proyecto de Presupuesto ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República Año 2022



MARIANELLA LEDESMA NARVÁEZ  
PRESIDENTA

# 1. Misión

“Garantizar la supremacía constitucional y protección de los derechos fundamentales de las personas de manera oportuna y transparente.”

## 2. Estrategias

### Objetivos Estratégicos:

1. Atender oportunamente los procesos constitucionales
2. Promover el conocimiento de las atribuciones, competencias y la doctrina jurisprudencial del Tribunal Constitucional
3. Fortalecer la gestión institucional
4. Gestionar los riesgos de desastre.

# 3. Ejecución financiera de las metas aprobadas en el presupuesto del año fiscal 2020

Genéricas	PIM 2020	EJECUCIÓN AÑO 2020
Gen 1, Personal y Obligaciones Sociales	29,409,361	26,978,009.52
Gen 2, Pensiones y Otras Prestaciones	2,735,765	2,276,171.54
Gen 3, Bienes y Servicios	12,725,680	8,231,874.93
Gen 4, Donaciones y Otras Transferencias	126,000	121,131.00
Gen 5, Otros Gastos	431,516	214,836.75
Gen 6, Adquisición de Activos No Financieros	2,084,575	1,081,392.24
<b>Total Recursos Ordinarios</b>	<b>47,512,897</b>	<b>38,903,415.98</b>
Gen 3, Bienes y Servicios	59,742	30,014.20
<b>Total Recursos Directamente Recaudados</b>	<b>59,742</b>	<b>30,014.20</b>
Gen 1, Personal y Obligaciones Sociales	39,000	37,800.00
Gen 3, Bienes y Servicios	25,800	25,500.00
<b>Total Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito</b>	<b>64,800</b>	<b>63,300.00</b>
<b>Total Toda Fuente de Financiamiento</b>	<b>47,637,439.00</b>	<b>38,996,730.18</b>

Al cierre del ejercicio, la ejecución presupuestal fue del **81.86%**, respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

# 4. Ejecución financiera del cumplimiento de las metas aprobadas, hasta el segundo trimestre del Año Fiscal 2021 y proyección al 31/12/2021

Genéricas	PIM 2021	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE 2021 (A)	EJECUCIÓN PROYECTADA AL IV TRIMESTRE (B)	TOTAL EJECUCIÓN POR TRIMESTRE Y PROYECCIÓN (A+B)	%
Gen 1, Personal y Obligaciones Sociales	29,149,045	11,457,063.97	16,457,063.97	27,914,127.94	95.76
Gen 2, Pensiones y Otras Prestaciones	2,826,984	893,204.82	1,633,204.82	2,526,409.64	89.37
Gen 3, Bienes y Servicios	12,251,307	5,255,751.62	6,500,000.00	11,755,751.62	95.96
Gen 4, Donaciones y Otras Transferencias	167,300	36,032.50	131,267.50	167,300.00	100.00
Gen 5, Otros Gastos	487,838	200,404.42	278,985.00	479,389.42	98.27
Gen 6, Adquisición de Activos No Financieros	1,086,500	102,119.46	802,635.25	904,754.71	83.27
<b>Total Recursos Ordinarios</b>	<b>45,968,974</b>	<b>17,944,577</b>	<b>25,803,157</b>	<b>43,747,733</b>	<b>95.17%</b>
Gen 3, Bienes y Servicios	51,281	1,600.00	35,000.00	36,600.00	71.37%
<b>Total Recursos Directamente Recaudados</b>	<b>51,281</b>	<b>1,600</b>	<b>35,000</b>	<b>36,600</b>	<b>71.37%</b>
<b>Total Toda Fuente de Financiamiento</b>	<b>46,020,255.00</b>	<b>17,946,176.79</b>	<b>25,838,156.54</b>	<b>43,784,333.33</b>	<b>95.14%</b>

Se espera alcanzar una ejecución del **95.14%** con relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM)



# **AVANCE DE METAS AL 31 DE AGOSTO 2021**

# 5. Gestión Jurisdiccional

1

- Plenos Virtuales



2

- Audiencias Virtuales



3

- Audiencias de supervisión del cumplimiento de sentencias



4

- Digitalización de expedientes



5

- Sistematización de la Jurisprudencia



6

- Ventanilla Virtual



7

- Firma digital en todas las resoluciones que ponen fin a los procesos



# Plenos Virtuales



Entre Enero y Agosto del 2021, se han realizado cincuenta y cuatro (54) plenos virtuales

# Audiencias Virtuales

Al 31 de agosto se han realizado 22 audiencias virtuales

  
Tribunal Constitucional

EXPEDIENTE 02324-2020-PHC/TC

DEMANDANTE: JHONNY RICHARD PHILCO BORJA

DEMANDADOS: TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR POLICIAL  
CENTRO Y SALA SUPREMA REVISORA DEL  
FUERO MILITAR POLICIAL

# Audiencias de supervisión del cumplimiento de sentencias



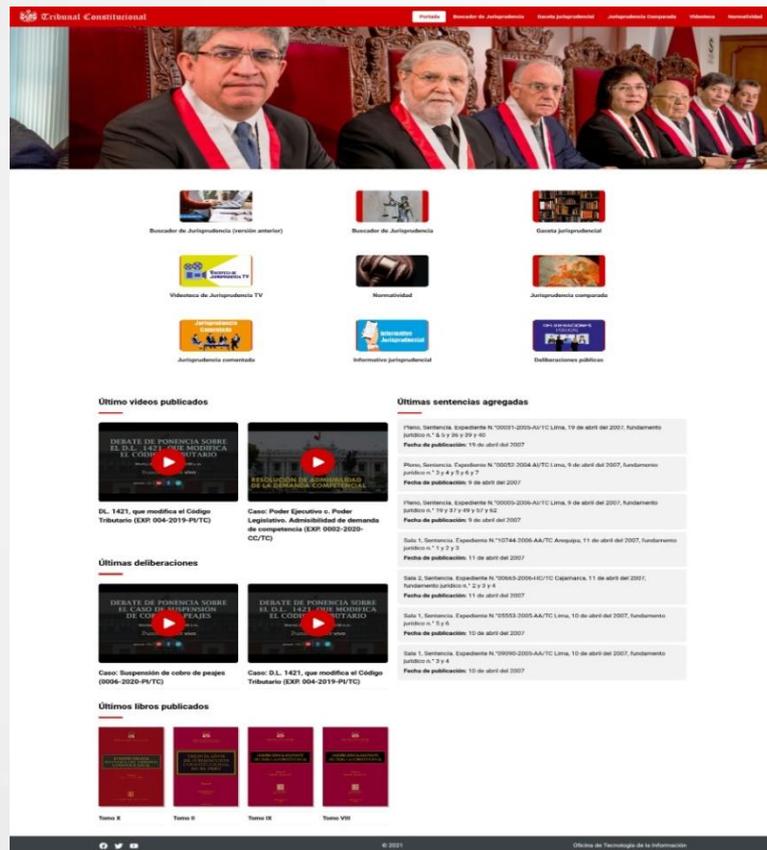
En el marco de las acciones de supervisión de cumplimiento de sentencias, al 31 de agosto se han llevado a cabo 04 audiencias, correspondientes a los expedientes 00889-20217-PA, 00853-2015-PA, 04007-2015-PHC y 05436-2014-PHC

# Digitalización de Expedientes

Digitalización al 100% de los expedientes ingresados, para ello todo cuadernillo físico es escaneado creándose un cuadernillo digital, logrando mayor eficiencia, agilidad y transparencia.



# Sistematización de la Jurisprudencia



Con el objetivo de brindar a la ciudadanía una herramienta tecnológica útil y amigable en el 2020 se diseñó un nuevo canal de búsqueda poniendo a disposición información actualizada y sistematizada de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. A diciembre del 2020 se había sistematizado las sentencias de período 2014-2020.

La meta 2021, es sistematizar alrededor de **36,967** resoluciones, que abarcan el período 1996-2013, con lo cual se tendría el 100% de jurisprudencia sistematizada. Al 31 de agosto el avance es del 80%.

# Canales de atención a los ciudadanos

Existen diferentes canales disponibles para la atención de los ciudadanos y ciudadanas la misma que puede ser o virtual, siendo esta última la modalidad virtual la opción más usada alcanzando un 85% del total ingresado.



El 100% de los casos resueltos e ingresados después de junio de 2020 pueden ser vistos por cualquier ciudadano a través de la Ventanilla Virtual.



# Firma digital, implementada en todas las resoluciones que ponen fin a los procesos

  
**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

**Pleno. Sentencia 663/2021**

EXP. N.º 03794-2017-PA/TC  
LA LIBERTAD  
MAMERTO FRANCISCO LINO  
VALDERRAMA

**RAZÓN DE RELATORÍA**

En la sesión del Pleno del Tribunal Constitucional, de fecha 3 de junio de 2021, los magistrados Ferrero Costa, Blume Fortini, Sardón de Taboada y Espinosa-Saldaña Barrera, han emitido la sentencia que resuelve:

1. Declarar **FUNDADA** la demanda; en consecuencia, **NULO** el acuerdo de expulsión adoptado por el Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Cartavio Ltda., de 26 de febrero de 2014; y, **NULA** la carta notarial de 27 de febrero de 2014 que le comunica a Mamerto Francisco Lino Valderrama, su expulsión como socio de aquella.
2. **ORDENA** la reposición de Mamerto Francisco Lino Valderrama, como socio de la cooperativa emplazada.

Asimismo, el magistrado Ramos Núñez, con voto en fecha posterior, coincidió con el sentido de la sentencia.

Los magistrados Ledesma Narváez y Miranda Canales emitieron votos singulares.

Se deja constancia de que el magistrado Blume Fortini formuló un fundamento de voto y que se entregará en fecha posterior.

La Secretaría del Pleno deja constancia de que la presente razón encabeza la sentencia y los votos antes referidos, y que los magistrados intervinientes en el Pleno firman digitalmente al pie de esta razón en señal de conformidad.

Flavio Reátegui Apaza  
Secretario Relator

SS.

LEDESMA NARVÁEZ  
FERRERO COSTA  
MIRANDA CANALES  
BLUME FORTINI  
RAMOS NÚÑEZ  
SARDÓN DE TABOADA  
ESPINOSA-SALDAÑA BARRERA

Firmado digitalmente por:  
LEDESMA NARVAEZ  
Marianella Leonor FAU 20217267618  
soft  
Motivo: En señal de  
conformidad  
Fecha: 05/07/2021 13:27:30-0500

Firmado digitalmente por:  
FERRERO COSTA Augusto FAU  
20217267618 soft  
Motivo: En señal de  
conformidad  
Fecha: 01/07/2021 13:20:46-0500

Firmado digitalmente por:  
MIRANDA CANALES Manuel  
Jesus FAU 20217267618 soft  
Motivo: En señal de  
conformidad  
Fecha: 05/07/2021 19:29:55-0500

Firmado digitalmente por:  
BLUME FORTINI Ernesto  
Jorge FAU 20217267618 soft  
Motivo: En señal de  
conformidad  
Fecha: 08/07/2021 16:57:34-0500

Firmado digitalmente por:  
RAMOS NÚÑEZ Carlos  
Augusto FAU 20217267618 soft  
Motivo: En señal de  
conformidad  
Fecha: 05/07/2021 10:59:37-0500

Firmado digitalmente por:  
REATEGUI APAZA Flavio  
Adolfo FAU 20217267618 soft  
Motivo: Doy fe  
Fecha: 09/07/2021 09:39:37-0500

Firmado digitalmente por:  
ESPINOSA SALDAÑA BARRERA  
Eloy Andres FAU 20217267618  
soft  
Motivo: En señal de  
conformidad  
Fecha: 04/07/2021 19:09:20-0500

Firmado digitalmente por:  
SARDON DE TABOADA Joso  
Luis FAU 20217267618 soft  
Motivo: En señal de  
conformidad  
Fecha: 05/07/2021 15:07:56-0500

# Resoluciones Publicadas Año Fiscal 2021

Al 31 de agosto se tiene un total de 4,523 resoluciones publicadas, lo que significa un avance de 75% respecto de la meta programada ascendente a 6,000



Durante los meses de agosto y setiembre hubo una menor publicación de resoluciones debido a las nuevas reglas para la aplicación del artículo 24° del Código Procesal Constitucional

# 6. Como parte de la política inclusiva, de transparencia y acceso a la información pública :

## 16 Informativos virtuales

AGOSTO 2021

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
INFORMATIVO N° 15



**Ciudadano exige rectificación de información en base de datos de la PNP**

**Se debe analizar situación de personas con discapacidad para brindar materiales biomédicos**

**12 DE AGOSTO.** En defensa del derecho a la salud y al régimen de especial protección de las personas con discapacidad, el Tribunal Constitucional (TC) declaró fundada en parte la demanda de amparo que interpuso Pablo José Zapata López, contra el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú (SALUDPOL), por negarle la compra de dos audífonos, por padecer de hipoacusia neurosensorial bilateral de larga data.

El Colegiado declaró nulo el Oficio 063-2016-IN-SALUDPOL-CG, de fecha 10 de febrero de 2016, que denegó la solicitud de adquisición de dos audífonos y dio un plazo de 30 días hábiles, para que SALUDPOL emita un informe sobre la situación económica del demandante, y determine si le corresponde o no la adquisición y entrega del material biomédico de ayuda auditiva solicitado.

En la sentencia N° 738/2021 (Exp. No 01146-2021-AA/TC) se consideró que la persona con discapacidad tiene derecho al respeto de su dignidad y a un régimen legal de protección, atención, readaptación y seguridad. Por ello, resulta primordial que las personas con discapacidad puedan disfrutar plenamente todos sus derechos, entre ellos, la salud, el principio-derecho a la dignidad de la persona y el libre desarrollo de su personalidad.

El TC advierte que la emplezada no dio una debida atención a la solicitud de adquisición de los audífonos y optó por rechazarla, sin antes analizar la situación concreta que rodea al demandante y a su padre, Andrés Zapata Silva, en aras de dispensar una debida atención en la salud.

El caso figura en el Expediente N° 01891-2020-PA/TC, donde Flores Valencia solicitó a SIDPOL, en setiembre de 2018, mediante un proceso administrativo, que se anule su nombre de ese sistema, que por error involuntario de un suboficial figuraba en la base de datos de la Policía Nacional como intervenido policialmente en agosto de 2016, situación que el policía rectificó en abril de 2018 debido a que el recurrente nunca fue intervenido, pero la PNP denegó el pedido.

Para el TC está en discusión la autodeterminación informativa, donde toda persona puede acudir al proceso de hábeas data para conocer, actualizar, incluir y suprimir o rectificar la información o datos referidos a su persona que se encuentren almacenados o registrados en forma manual, mecánica o informática en archivos, bancos de datos o registros de entidades públicas o de instituciones privadas que brinden servicio o acceso a terceros. Asimismo, a suprimir o impedir que se suministren datos o informaciones de carácter sensible o privado que afecten derechos constitucionales.



### Informativo virtual

Informativo que sale cada 15 días, difundiendo las principales informaciones sobre sentencias, audiencias públicas, actividades académicas y protocolares. Su publicación se inicia en pleno estado de emergencia y reemplaza al boletín institucional que se imprimía mensualmente.

## 68 Noticieros Constitucionales en castellano (Lengua de señas) y quechua.

### Noticiero Constitucional

Programa noticioso producido por la Oficina de Imagen Institucional para difundir las principales actividades que realiza el Tribunal Constitucional. Cada semana se publica una nueva edición en **castellano y quechua**. Asimismo, las ediciones se presentan en **lengua de señas**.



## Gira, Aprende y Comparte.

El Tribunal Constitucional continúa produciendo contenido educativo y valioso a través de esta pastilla informativa, con la finalidad de que la ciudadanía conozca cada uno de los artículos contemplados en nuestra Constitución. Gira, Aprende y Comparte también se produce en **castellano y quechua** y se difunde a través de nuestras cuentas en redes sociales.



## 33 *Newsletter* de emisión semanal sobre las actividades del TC.



**¡Buenos días!**

Te presentamos las noticias más importantes del Tribunal Constitucional. Todas las semanas recibe en tu correo electrónico la información más actual del supremo intérprete de nuestra Constitución.

Cordialmente,

**Tribunal Constitucional**

### **Newsletter**

Continuamos difundiendo la labor jurisdiccional y las diversas actividades que se desarrollan en el Tribunal Constitucional.

Todos los lunes se envía por correo electrónico información actual a colegios de abogados, facultades de Derecho de las universidades, estudios de abogados y comunidad jurídica.

# Página web institucional en idioma quechua.

**WILLAKUYKUNA**

Agosto 23, 2021 LIMA

**DERRAMA MAGISTERIALMANTA QUQSUKUTILLANSI QILLOQVUQ RUNAMAN QULLQI CHURASQANTAQA KUTICHINMAN**

Tribunal Constitucional (TC) wasi kamayachimur, qullqi kutichimapaq kay churap runa willakusqamanta puni amalla Derrama Magisterial nisqopi kanamapaq. Kay sentensia 548/2021 [...] [LEER MÁS](#)

Agosto 20, 2021 LIMA

**OLUE NISQANCHIKI MANA ATIPAQKUNATA CHASINIMANCHU SICHUSIMA ESTATUTO NISQAPI RUVASQANMANTA QILLOASQA KAPTINDA**

Huk olue nisqanchik mana atipaqkuna yaykunapas chasichimur. Sichusima tulusyiniuna estatuto nisqapi qilqasqa yachon, chaynata Tribunal Constitucional (TC) wasi kamayachimur, amapaq [...] [LEER MÁS](#)

Agosto 19, 2021 LIMA

**MANA ÑAWINCHAQ RUNAKUNAPAQ MANA QILLOAQ RUNAKUNAPAQ HINALLTAQ QUNASIMI RIMPAQ RUNAKUNAPAQ HARKAONIN DERECHOTA SAVARICHINMAN**

Tribunal Constitucional (TC) wasi mana oqchitapaschi sentensia [...] [LEER MÁS](#)

Agosto 16, 2021 LIMA

**TO WASI HARKAN DERECHO KACHARISQA PURNANICHIPLO KASQANTA HINASPRIM MIGRACIONES WASITA KAMACHIN CHINA SUYUYUQ RUNATA AMA HAROUNAMPAQ**

Superintendencia Nacional de Migraciones wasi mana chanki [...] [LEER MÁS](#)

## Página web en quechua

Nueva plataforma que se ha estructurado en el mismo portal web institucional y forma parte de la política de inclusión e integración que se viene impulsando, en busca de promover el segundo idioma más hablado en el Perú.

## Galería fotográfica de la historia constitucional del Perú.



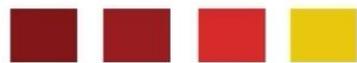
Con el propósito de dar a conocer a la ciudadanía la historia constitucional del Perú, se implementó una galería fotográfica en el jirón Azángaro 112, Cercado de Lima, más conocida como la “Casa Pilatos”.

La galería cuenta con 12 ambientes con material documental e imágenes de la historia del Tribunal de Garantías Constitucionales (TGC) y del Tribunal Constitucional (TC).

## Canal Digital “Tribunal Constitucional TV”

Con el objetivo de informar a peruanas y peruanos y construir una mejor ciudadanía, el Tribunal Constitucional estrenará el canal digital: Tribunal Constitucional TV.

# Tribunal Constitucional TV



**por una ciudadanía mejor informada**

## Reconocimiento de Buenas Prácticas en Gestión Pública 2021



El Tribunal Constitucional recibió el reconocimiento de Buenas Prácticas en Gestión Pública 2021, en dos categorías:

- ✓ Inclusión Social (página web, un noticiero y pastillas informativas sobre el quehacer del Tribunal Constitucional en quechua).
- ✓ Acceso a la Información (se transmitió por primera vez en la historia del Tribunal, el proceso de deliberación del Pleno, al momento de emitir una sentencia y se realizaron audiencias públicas remotas).

# EVENTOS DESTACADOS

**Programa de Extensión “Justicia Constitucional en el Bicentenario”**, llevado a cabo del 12 de abril al 16 de julio y busca crear una experiencia teórica – práctica en Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional, en el participaron destacados estudiantes del último año y egresados de las universidades del país, al concluir el mismo y luego de una evaluación final se selecciono a los dos mejores participantes, quienes suscribieron convenios de prácticas pre-profesionales y profesionales.

**Programa de Estancia**, en el marco de la conmemoración de los 25 años del TC, del 23 al 25 de junio se llevo a cabo el programa de estancia dirigido a estudiantes, egresados, bachilleres y titulados en Derecho, contando con 50 participantes, este programa estuvo orientado a que los participantes se familiarizaran con las labores del Tribunal Constitucional

**Foro “Mujer y Bicentenario”**, llevado a cabo del 07 al 08 de julio; espacio de reflexión multidisciplinario en el que se destaco el preponderante y creciente rol de la mujer en la dirección y gestión de organizaciones públicas y privadas.

**Conversatorio 25 años del TC y Pueblos Originarios**, el 15 y 16 de setiembre se llevo a cabo este importante evento, que buscó reflexionar sobre la protección constitucional de la diversidad lingüística, el territorio indígena, el derecho a la consulta previa y el derecho a un ambiente equilibrado

# Centro de Estudios Constitucionales



# 7. Metas Alcanzadas por el Centro de Estudios Constitucionales al 31 de agosto de 2021

Conferencias Magistrales, especializadas	: 11
Conversatorios	: 2
Agendas Constitucionales.	: 6
Diplomados	: 1
Publicaciones	: 3
Participantes	: <b>11,122</b>
Alcance Facebook Live y Youtube	: <b>78,572</b>



## 8. GESTION ADMINISTRATIVA

- En el marco de la Ley de Transparencia, se han atendido 165 solicitudes
- Mejoras en la Plataforma Única de Atención al Ciudadano (PAUC), creando alertas para su oportuna atención.
- Se ha actualizado el Plan de Contingencias en el marco de lo dispuesto en la Ley marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres (SINAGERD)
- El Plan Anual de Contrataciones tiene un avance de 83% en su ejecución
- Se ha aprobado el Plan de Gobierno Digital
- Avance del 76 % en el Plan de Desarrollo de Personas PDP, (10 acciones de capacitación, total 170 participantes)
- Uso intensivo del Sistema de Trámite Documentario impulsando la política de cero papel.

# 9. Proyecto de Ley de Presupuesto Año 2022

## Asignación Presupuestaria

<b>Genéricas</b>	<b>Proy. Ley Presup. PIA 2022</b>
Gen 1, Personal y Obligaciones Sociales	29,448,951
Gen 2, Pensiones y Otras Prestaciones	2,714,029
Gen 3, Bienes y Servicios	9,591,532
Gen 4, Donaciones y Otras Transferencias	150,000
Gen 5, Otros Gastos	395,489
Gen 6, Adquisición de Activos No Financieros	0
<b>Total Recursos Ordinarios</b>	<b>42,300,001</b>
Gen 3, Bienes y Servicios	12,995
<b>Total Recursos Directamente Recaudados</b>	<b>12,995</b>
<b>Total Toda Fuente de Financiamiento</b>	<b>42,312,996</b>

El Presupuesto asignado para el 2022, es inferior en 7.95%, respecto del asignado en el año 2021

# 10. Principales Metas Año 2022

- Continuar con la reducción de la carga procesa para ello la meta es resolver **6,000** expedientes, para ellos se tiene previsto :
  - Sesiones de Pleno y Salas semanales que permiten un profundo análisis de las causas que se resuelven.
  - Sesiones de Pleno y Salas para vistas de causa
  - Audiencias públicas permitiendo el acercamiento de la justicia constitucional a toda la población.
  - Realizar Audiencias de supervisión de cumplimiento de sentencias.
  - Transmisión en vivo de las audiencias públicas que se lleven a cabo.
  - Digitalización de expedientes en tiempo real.
  - Sistematización de la Jurisprudencia emitida (6000)

## Modernización

- Incrementar la eficiencia técnica, administrativa y uso de tecnología de punta en el Tribunal Constitucional.
- Continuar con la digitalización de expedientes y uso de firma digital
- Continuar con la implementación del Plan de Gobierno Digital del TC
- Elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo de Personas al 100%

## Inclusión

Acercar la justicia constitucional a la ciudadanía, utilizando los canales de comunicación para la difusión de la jurisprudencia constitucional, a través de:

- Informativos virtuales de emisión quincenal
- Noticiero Constitucional en castellano y quechua de manera semanal. Incluyendo lengua de señas.
- Programa “Aprendo mi Constitución en casa” en castellano y quechua
- Videos informativos de la jurisprudencia y de las funciones del TC, y
- Publicación semanal del *News Letter* sobre las funciones del TC (24)

## **DIFUSION DE LA JURISPRUDENCIA**

A través del Centro de Estudios Constitucionales se busca promover el conocimiento de las atribuciones, competencias y doctrina del Tribunal Constitucional , para el ejercicio 2022, se tiene previsto lo siguiente:

Difusión académica sobre el análisis de la jurisprudencia y competencias del TC dirigidas a los litigantes, abogados y ciudadanos especializados:

- 16 Conferencias y Conversatorios
- 10 Agendas Constitucionales
- 11 Estudios e investigaciones
- 11 Publicaciones jurisdiccionales

Capacitación especializada sobre jurisprudencia del TC orientada a la formación de jueces, fiscales y ciudadanos interesados:

- 11 Cursos y Diplomados

# 11. Demanda Adicional

Conforme se ha comentado el presupuesto asignado para el ejercicio 2022 resulta inferior en 7.95% respecto del Presupuesto 2021, teniendo un fuerte impacto en Bienes y Servicios, donde la reducción es del 22% por lo que solicitamos se nos asignen mayores recursos a fin de poder atender lo siguiente:

Específica del Gasto	Concepto	Monto S/.
2.1.19.21	COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	49,054
2.1.31.16	OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR (SEGURO VIDA LEY)	36,401
2.2.11.298	REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530	255,492
2.2.23.41	SEGURO	357,727
2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,415,987
2.6.61.32	SOFTWARES	100,000
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	115,000
<b>Total</b>		<b>2,329,661</b>

(\*) Cts de personal que cesa el 2022



**MUCHAS GRACIAS**